GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

SUBGERENCIA DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD

Nº 237-2023- GR/GERCETUR-SGFC.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPREMO Nº 005-2020-MINCETUR

CONSTANCIA

Mediante el presente documento, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Subgerencia de Facilitación de la Calidad, deja Constancia, que la **Agencia de Viajes y Turismo** denominada:

QUECHUAS TRAVEL

Se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de: OPERADOR DE TURISMO

EXCLUSIVAMENTE DIGITAL

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios:

QUECHUA TRAVEL E.I.R.L.

Razón Social:

Representante Legal: **ELVA PHOCCO HUAMAN**

Nº RUC: 20603791470

Domicilio Legal: AV. HUAYNACAPAC 112-A.

Región: Cusco Provincia: CUSCO Distrito: WANCHAQ

Cusco, 13 de junio de 2023

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

Lic. Eva Victoria Fernández Coslo
SUBGERENTE (e) DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD

ESTA CONSTANCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ DE FIGURAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, TODO CAMBIO DE UBICACIÓN, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL DEBE DE SER COMUNICADO A LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA